



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-085/22

BAHIA BLANCA, 19 de abril de 2022

VISTO:

La nota presentada por la alumna Flavia Vanesa Dietrich solicitando la reválida de las materias de su plan de estudio;

La resolución CSU-262/98 que establece la validez de las materias; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta Dietrich ingresó a la Universidad Nacional del Sur en el año 2003 como alumna de la carrera de Bioquímica;

Que para que pueda continuar con sus estudios es necesario revalidar las asignaturas cuando hayan transcurrido más de 10 años desde su aprobación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda que se dé lugar a lo solicitado por la alumna;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 19 de abril de 2022 dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la alumna Flavia Vanesa DIETRICH (LU: 72217) la reválida de la asignatura que se detalla a continuación:

UNS						
Extracurricular						
Código	Asignatura de Origen	Año de aprobación				
7710	Introducción a la Operación de Computadoras	2010				
	Personales					



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

111		CIC	1005	177
///	Cν	CIC	-085	1122

ARTÍCULO 2º: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.-----